



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

ASUNTO: Informe de actividades que rinde la Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Practicas Parlamentario.

Villahermosa, Tabasco a 10 septiembre de 2019.

Dip. Beatriz Milland Pérez.
Presidenta de la Junta de
Coordinación Política de la LXIII
Legislatura al Honorable Congreso Del Estado
P R E S E N T E.

Los suscritos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65, fracción VII de la Ley Orgánica Del Poder Legislativo Del Estado De Tabasco, presentamos ante usted un informe de las actividades desarrolladas por esta comisión ordinaria durante el primer año de ejercicio constitucional, con base en los siguientes:



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el Congreso del Estado es competente para expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar leyes y decretos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

SEGUNDO. Que las comisiones son órganos colegiados constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

TERCERO. Que mediante Decreto 204, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento 7929, de fecha 01 de septiembre de 2018, la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y el Reglamento Interior del Congreso del Estado, reestructurando la integración, funciones y nombres de las comisiones que integran el Poder Legislativo.

Así, la otrora Comisión de Justicia y Gran Jurado, se fusionó con las comisiones Instructora de la Cámara, y la de Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para quedar como Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, tal y como lo prevén los artículos 75, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 58, párrafo segundo, fracción XIII, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, vigente.

CUARTO.- Que de acuerdo al artículo 58 fracción XIII, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara,



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO

2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, es el ente encargado de atender de manera específica las facultades y obligaciones siguientes:

- a) Conocer y dictaminar de las denuncias, querellas, requerimientos del ministerio público o acusaciones que le turne el Congreso o la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en los casos que ameriten la incoación de procedimientos en materia de juicio político o de declaración de procedencia, en los términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado;
- b) Conocer y dictaminar sobre las propuestas de designación de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado y del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; en este último de manera unida con la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur;
- c) Conocer y dictaminar sobre las denuncias o querellas a que hace alusión la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en unión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales;
- d) Conocer y dictaminar sobre las recompensas y honores que deban otorgarse a quienes presten servicios importantes a la Patria, Estado, Municipios o a la Humanidad;
- e) Procurar y vigilar la estricta aplicación de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Tabasco;
- f) Conocer y dictaminar, junto con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, sobre la designación de los Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo;



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

- g) Conocer y dictaminar sobre la ratificación del Consejero propuesto por el Ejecutivo del Estado y sobre la designación que le corresponda al Congreso, para integrar ambos, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado;
- h) Conocer y dictaminar todo lo relacionado con las iniciativas y propuestas de reformas a la Constitución Política del Estado concerniente al Poder Legislativo Estatal, así como de su Ley Orgánica, el presente Reglamento, Manuales y demás ordenamientos que deriven del marco jurídico del Congreso;
- i) Elaborar iniciativas de Ley o Decreto, así como propuestas de acuerdo, tendientes a la adecuación y perfeccionamiento de las normas que rigen el trabajo legislativo;
- j) Realizar los estudios que versen sobre disposiciones normativas, regímenes y prácticas parlamentarias;
- k) Proponer al pleno los protocolos o acuerdos para la comparecencia de servidores públicos ante el pleno;
- l) Desahogar consultas en materia de derecho y prácticas parlamentarias;
- m) Promover la realización de estudios e incremento del acervo documental especializado en derecho parlamentario;
- n) Promover la edición de publicaciones que se consideren de interés en el desarrollo de la actividad parlamentaria;
- ñ) Conocer y dictaminar los temas relacionados con la inscripción de Leyendas, Letras Doradas en el Salón de Sesiones, los Premios y Estímulos contemplados por las distintas leyes aplicables, así como de los acuerdos parlamentarios no contemplados por este ordenamiento tomados en las Sesiones;
- o) Conocer los informes trimestrales que rindan la Dirección de Apoyo a Comisiones y Proyectos Normativos, y el Instituto de Investigaciones Legislativas; y



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

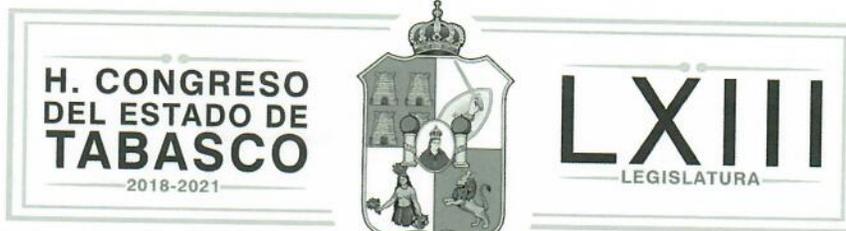
Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

p) Conocer, dictaminar o resolver sobre los demás asuntos relacionados con su competencia, que le sean turnados.

QUINTO.- Que la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado en sesión de Pleno de fecha 11 de septiembre del año 2018, aprobó el acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la integración de las Comisiones Ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, quedando integrada la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Practicas Parlamentarias con 5 diputadas y diputados de las distintas fracciones parlamentarias, contando en su plantilla con 1 Diputada Presidenta, 1 Diputada Secretaria, 1 Diputado Vocal y 2 integrantes, de acuerdo a la siguiente conformación:

Presidenta:	Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto.
Secretaria:	Diputada Odette Carolina Lastra García.
Vocal:	Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
Integrante:	Diputado Tomás Brito Lara.
Integrante:	Diputado Ariel Enrique Cetina Bertruy.

SEXTO.- Que en la presente Legislatura quedaron aperturados los trabajos de la Comisión Instructora de la Cámara, y la de Reglamento y Prácticas Parlamentarias a partir de que se instalo formalmente el día 18 de septiembre de 2018, con carácter de Ordinaria acorde a lo preceptuado en los artículos 63, 64, 65 y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

SÉPTIMO.- Que derivado de las licencias que presentarán la Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto y el Diputado Ariel Enrique Cetina Bertruy quienes formaban parte como integrantes de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Practicas Parlamentarias; el Pleno de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco en fecha 07 de febrero de 2019, aprobó el acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política, por el que se propone una nueva integración de las Comisiones Ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, quedando integrada la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Practicas Parlamentarias con 5 diputadas y diputados de las distintas fracciones parlamentarias, contando en su plantilla con 1 Diputada Presidenta, 1 Diputada Secretaria, 1 Diputado Vocal y 2 integrantes, de acuerdo a la siguiente conformación:

Presidenta:	Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo.
Secretaria:	Diputada Odette Carolina Lastra García.
Vocal:	Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
Integrante:	Diputado Tomás Brito Lara.
Integrante:	Diputado Ariel Enrique Cetina Bertruy.

OCTAVO.- Que de acuerdo al artículo 65, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, las competencias que tendrán las comisiones serán por materia que se derive de su denominación y la que específicamente señale el Reglamento así como facultades y obligaciones de carácter común, entre las que destacan la de rendir por escrito un informe anual de actividades a la Junta de Coordinación Política.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

En razón a lo anterior, las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, tenemos a bien emitir el siguiente:

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Primera Sesión

(Instalación de la comisión)

El día 18 de septiembre de 2018, en la Sala de Juntas de la Presidencia, del recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con sede en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con dieciocho minutos, mediante la primera Sesión Ordinaria se dio inicio a la Instalación de la comisión contando con el quórum legal y estatutario requerido y se declaró formalmente instalada la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Segunda Sesión

Con fecha 11 de octubre de 2018, en la Sala de Juntas anexa al Pleno, del recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con sede en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las quince horas con treinta y nueve minutos, en el desahogo del punto sexto del orden del día, se llevó a cabo la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Tercera Sesión

El 31 de octubre de 2018, en la Sala de Juntas anexa al Pleno, del recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con sede en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, en el desahogo del punto sexto del orden del día, se efectuó la aprobación del Acuerdo que corresponde a la atención del Rezago Legislativo.

Cuarta Sesión

El día 26 de diciembre de 2018, en la Sala anexa al salón de sesiones de Pleno, del recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con sede en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con cinco minutos, en el desahogo del punto sexto del orden del día, se llevo a cabo la aprobación del Acuerdo por el que se determina la comparecencia ante la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Practicas Parlamentarias, de los Integrantes de las ternas propuestas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para designar a dos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.

Quinta Sesión

(Con carácter de privada)

Con fecha 26 de diciembre de 2018, en la Sala de Juntas de Presidencia, del recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con sede en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con cuatro minutos, en el desahogo del punto cuarto del orden del día, se llevo a cabo en sesión privada la comparecencia de las ternas propuestas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Sexta Sesión

El 15 de enero de 2019, en la Sala de Juntas de Presidencia, del recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con sede en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con cuarenta minutos, en el desahogo del punto sexto del orden del día, se llevo a cabo la aprobación del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Practicas Parlamentarias, por el que se determina el cumplimiento de los requisitos y la elegibilidad de los integrantes de la terna propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para el nombramiento del Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco.

Séptima Sesión

El día 19 de marzo de 2019, en la Sala de Juntas de Presidencia, del recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con sede en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas, en el desahogo del tercer punto del orden del día, se llevo a efecto la Declaratoria de la nueva conformación de la Comisión de conformidad con el Acuerdo Parlamentario del día 07 de febrero de 2019, emitido por el Pleno, de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Dentro del desarrollo de la Sesión en el octavo punto del orden del día se llevo a cabo la aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto relativo a una proposición de Acuerdo Protocolario por el que se aprueba colocar en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, con letras doradas la frase: "1919-2019 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco".

De la misma forma en el desahogo del punto noveno del orden del día se llevó cabo la aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se declara el día 25 de



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

marzo de cada año como: "Día de la conmemoración de la Batalla de Centla, Primer Encuentro Militar Formal entre España y Mesoamérica".

Octava Sesión

Con fecha 20 de junio de 2019, en la Sala de Juntas de Presidencia, del recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con sede en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las quince horas con veinte minutos, en el desahogo del punto sexto del orden del día, se declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba inscribir con letras doradas, en el muro de honor del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, el nombre de José Narciso Roviroza Andrade.

Novena Sesión

El 27 de junio de 2019, en la Sala de Juntas anexa al Pleno, del recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con sede en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con diez minutos, en el desahogo del punto sexto del orden del día, se llevo a cabo la aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se deja insubsistente el decreto 191, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 31 de Diciembre de 2014.

En virtud de lo anterior expresado en los párrafos precedentes, las y los Diputados Integrantes de esta Comisión, presentamos el Informe de Actividades que ha desarrollado la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Practicas parlamentarias en el primer año de ejercicio Constitucional.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

ATENTAMENTE
LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA,
JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO
Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DIP. JAQUELINE VILLAVERDE ACEVEDO
PRESIDENTA

DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA
GARCÍA
SECRETARIA

DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES
VOCAL

DIP. TOMÁS BRITO LARA
INTEGRANTE

DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas, de los Integrantes de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual se rinde Informe de las actividades desarrolladas por esta Comisión, durante el primer año de ejercicio Constitucional.